

PORTADA.
Fossil de Ammonite. Molde externo.

BREVES
Testimonios (silenciosos)
de la vida en la Tierra.
Autoras: Sabrina Labrone y
Pamela Alli.
La Lupa, N° 22 Julio 2023, 39-40,
2796-7360.



B R E V E S

Testimonios (silenciosos) de la vida en la Tierra

¿Sabías que existe un número extraordinario de “pistas” en nuestro planeta que nos permiten recolectar información sobre los acontecimientos de la vida en la Tierra? A través de los restos fósiles y restos culturales podemos reconstruir infinidad de historias. Pero, ¿qué son y por qué son tan importantes?

Los fósiles son restos de organismos (plantas, animales, hongos, algas) que habitaron nuestro planeta hace miles a millones de años atrás (**PORTADA**) y que, junto a las evidencias de su actividad, quedaron preservados en sedimento, hielo o ámbar, gracias a una serie de cambios físicos y químicos, además de condiciones ambientales muy precisas. Los hay de enormes tamaños a tan pequeños que solo podemos verlos a través de un microscopio. Los fósiles son herramientas muy valiosas, ya que nos permiten interpretar y conocer cómo era la vida en el pasado. La ciencia que los estudia es la Paleontología.

Los restos culturales son vestigios materiales (de rocas, hueso, cerámica, entre otros); (**FIGURA 1**) producto de la actividad humana del pasado, desde aproximadamente 2,6 millones de años atrás hasta tiempos históricos, que nos ayudan a comprender cómo fueron las formas de vida que nos precedieron. Los grupos humanos que vivieron en Tierra del Fuego hace miles de años tuvieron una dinámica distinta a la de hoy en día: se movían por el paisaje constantemente y trasladaban sus pertenencias con ellos. Cuando alguna de estas dejaba de ser útil la descartaban, en algunos casos, sin un lugar preferencial para su desecho. Por esto, diversos restos materiales se encuentran dispersos por todo el territorio. La ciencia que estudia estos restos es la Arqueología.



FIGURA 1
Bola de boleadora en superficie en Laguna Grande.
Foto: Fernando Santiago, 2017.

Podemos toparnos con restos fósiles o culturales sobre la superficie de un terreno o debajo de potentes capas de sedimento. ¿Qué harías si encontraras alguno de ellos?

Tanto los fósiles como los restos arqueológicos están protegidos por la Ley Provincial N°370 y por la Ley Nacional N° 25743. Estas leyes tratan sobre la “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”. Si encontrás, por ejemplo, una punta de flecha o una impronta fósil, es importante que no lo recolectes ni los exhibas y ante el hallazgo des aviso al organismo de aplicación que corresponda. También podés acercarte a tu museo más cercano y ellos sabrán qué hacer. Te dejamos a continuación las instituciones responsables:

- Ley provincial 370/1997 (<http://www.legistdf.gob.ar/lp/leyes/Provinciales/LEYP370.pdf>) “Régimen del patrimonio cultural y paleontológico provincial”: La Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural, que depende de la Secretaría de Cultura, se encarga de realizar los trámites correspondientes.

- Ley Nacional 25743/2003 (<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25743-86356>) “Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico”: El Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (materia paleontológica) y el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (materiales arqueológicos) son los encargados.

Los restos fósiles y arqueológicos forman parte del patrimonio natural y cultural de nuestro planeta. Es responsabilidad de todas las personas conocerlo, cuidarlo y protegerlo, ya que alterarlos los despoja de su valor.

Si querés conocer más sobre las historias que nos cuentan te invitamos a que nos escribas a: slabrone@cadic-conicet.gob.ar / pamelaalli@cadic-conicet.gob.ar.

SABRINA LABRONE
CADIC-CONICET; ICSE-UNTDF
slabrone@cadic-conicet.gob.ar

PAMELA ALLI
CADIC-CONICET; IDEI-UNTDF
pamelaalli@cadic-conicet.gob.ar